

Dos Torres, a 22 de junio de 2020
Asunto: retirada simbología religiosa_
IES San Roque, Dos Torres (CO)

Att. Delegada de Educación de Córdoba
D^a Inmaculada Troncoso García
c/ Tomás de Aquino s/n
Edificio Servicios Múltiples, 2^a planta
14071 Córdoba

Estimada Sra. Delegada,

Durante 4 años he realizado mis estudios de Secundaria en el IES San Roque de Dos Torres (Córdoba) y, como usted ya conoce, este Instituto público tiene crucifijos presidiendo las aulas y dependencias comunes. Un centro público que debería haber sido garante de los derechos fundamentales de igualdad, libertad religiosa y aconfesionalidad del Estado recogidos en la Constitución y de la educación laica establecida en el Estatuto de Autonomía Andaluz y que, en vez de eso, ha preferido mantener símbolos propios de escuelas confesionales de otros tiempos en aulas de un centro público, por encima de cualquier cosa, por encima de los derechos fundamentales de todos nosotros, por encima de nuestra educación, por encima del bien común...

Y alguien como yo ha tenido que levantarse para defender mis derechos y dar voz a mis compañeras y compañeros, presentes y futuros, para decir alto y claro que todos tenemos los mismos derechos, que hay que cumplir la Ley, que cada uno tiene la libertad de elegir su religión o filosofía de vida y que el Estado debe abstenerse y mantenerse al margen de estas creencias y prácticas personales.

Me duele, me duele mucho que, aunque ya no vuelva a pisar ese Instituto porque mis estudios de Bachillerato los inicio en otro centro, los alumnos y alumnas del Instituto de Dos Torres sean educados con crucifijos presidiendo las aulas, sean o no creyentes de ésta o de cualquier otra religión o de ninguna. Es fundamental que los poderes públicos defiendan una escuela pública garante de los derechos de todos, para construir una sociedad más igualitaria, y le den a la educación la laicidad, la excelencia y la igualdad, que siempre debería haber tenido y que durante cuatro años me han robado...

Si algo nos ha enseñado la situación de pandemia que hemos vivido, es que lo público es fundamental. A la sanidad pública, la educación pública, la investigación pública,... hay que darles prioridad absoluta. No hay que volver a la anterior normalidad, hay que buscar nuevas maneras de vivir en sociedad, pero lo que está claro es que los símbolos religiosos de todos los colegios e institutos públicos deberían retirarse, porque eso es una anomalía, antes y ahora.

Por última vez, le vuelvo a SOLICITAR que dé las instrucciones necesarias para la RETIRADA DE LA SIMBOLOGÍA RELIGIOSA DEL IES SAN ROQUE, se lo pido yo, los MÁS DE 6.000 FIRMANTES que acompañan a este escrito y los sindicatos USTEA, CGT, CCO, UGT y Sindicato de Estudiantes, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Redes Cristianas, Europa Laica y todas sus organizaciones en territorio español, la Plataforma de la Educación Pública en Cataluña (MUCE), la European Humanist Federation y otras muchas instituciones que han mostrado su apoyo a lo largo de todo este tiempo.

Hágalo por nosotros, los jóvenes, por todo lo dicho y, como le decía en el escrito que le envié el pasado 14 de octubre de 2019, por SENTIDO COMÚN.

Fdo. Héctor Sánchez García-Sarasa